

Chone, Abril 15 del 2015.

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "NEMETSA S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, POR SU GESTIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Señores Accionistas:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en COMPAÑÍA "NEMETSA S.A." garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo. Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. La aprobación Final del Balance General al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados. Por el año terminado en esta fecha.

Atentamente,



Jorge Delgado Coppiano
COMISARIO

